CERTIFICACION PARAFISCALES

El Supervisor del Contrato No. 2718 de 2023, certifica que revisados y verificados mensualmente los soportes de los respectivos pagos de cada una de las planillas del personal a cargo del Contratista, presentadas durante la ejecución y desarrollo del Contrato de Interventoría, cuyo objeto contractual fue: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA GRUPO AMV 1 LOTE 9, en el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2023 y hasta el 15 de mayo de 2024, cumplió con lo establecido en la Ley 789 de 2002, en su artículo 50 y Ley 828 de 2003, en lo pertinente a los pagos de los aportes correspondientes a parafiscales (Caja de Compensación Familiar) y Seguridad Social

Dada en Florencia- Caquetá, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2024

LUIS GUILLERMO FAJARDO OLIVEROS
M. No. 25202-04765 CND
Supervisor del Contrato de Interventoría